



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: OBRAS PUBLICAS

OFICIO: N° 024 OP 08/11/2022

ASUNTO: LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA:

SE EXTIENDE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL ESTADO SIENDO ESTABLECIDA EN EL CAPITULO II, SECCION QUINTA, ARTICULO 23, FRACCION I, INCISO A), NUMERAL 1, LICENCIA DE USO DE SUELO "HABITACIONAL" A NOMBRE DEL (A) C. MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN QUIROZ CON DOMICILIO EN CALLE PINO SUAREZ S/N;
MANZANA: 050; LOTE: 038; SUP. APROX: 400.00 M2 UBICADO EN CALLE PINO SUAREZ S/N,
PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES EL INTERESADO.



OBRAS
PUBLICAS
ATENTAMENTE:
CHARCAS, S.L.P.

TEC. ABEL CANCINO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P.ARCHIVO